

**ACTA DE RECTIFICACIÓN EVALUACIÓN
PROCESO DE LICITACIÓN PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE SUMINISTRO
PARA EL RECAMBIO MASIVO DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO,
REGIÓN DE ANTOFAGASTA, AÑO 2016**

Siendo las 09:05 horas del 05 de abril de 2017, sesiona la Comisión de Evaluación de Ofertas del proceso licitatorio para contratar el servicio de SUMINISTRO PARA EL RECAMBIO MASIVO DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO, REGIÓN DE ANTOFAGASTA, AÑO 2016, debidamente designada y constituida, de conformidad al numeral 18.1 de las Bases Administrativas de Licitación, por don RICHARD EDUARDO AZOCAR MUÑOZ, Ingeniero de Ejecución en Electricidad, doña ADRIANA ÓRDENES MUJICA, Ingeniero Electricista, don DIEGO SEPÚLVEDA ÁVILA, Ingeniero Civil Mecánico y don PAUL PACHECO QUINTANILLA, Ingeniero Civil Eléctrico, quienes declaran lo siguiente:

Uno) Que, encontrándose la Comisión de Evaluación en el proceso de confección de los Informes de Evaluación individual de Ofertas, los cuales serán proporcionados a cada uno de los Oferentes que participaron en el proceso licitatorio de la referencia, fueron detectadas disconformidades en la asignación de los puntajes de las propuestas presentadas para el Grupo A y Grupo B de la licitación para el SUMINISTRO PARA EL RECAMBIO MASIVO DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO, REGIÓN DE ANTOFAGASTA, AÑO 2016.

Dos) Que, la Comisión de Evaluación al darse cuenta de estas disconformidades informó de esta situación al Director Ejecutivo de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética, quien, de manera inmediata, solicitó retirar de la página web www.acee.cl las actas de evaluación y de adjudicación del proceso licitatorio e

instruyó a la comisión generar una revisión adicional al contenido de las actas de evaluación.

Tres) Que, realizada la revisión por parte de esta comisión, respecto del Grupo A se detectaron disconformidades en los ítems relativos a la experiencia y valores de simulación lumínica.

Cuatro) Que, respecto del Grupo B se detectó una disconformidad en los ítems relativos a la Oferta Económica, Plazos de Ejecución y experiencia de los oferentes, lo anterior por considerar los valores de la Oferta Económica y Plazos de Ejecución de todas las sociedades oferentes para el Grupo A, en circunstancias que debió considerarse los valores de la Oferta Económica y Plazos de Ejecución de todas las sociedades Oferentes correspondiente al Grupo B.

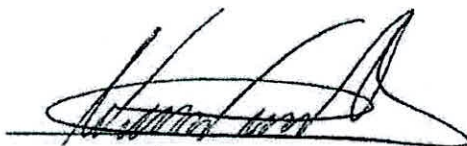
Cinco) Esta comisión concluye que respecto del Grupo A, las disconformidades no alteran el resultado de la adjudicación. Respecto del Grupo B se modifica el resultado final de la adjudicación.

Seis) La Comisión de Evaluación procede, por éste acto, a dejar sin efecto el acta de evaluación de fecha 30 de marzo de 2017 respecto del Grupo A y Grupo B , del proceso licitatorio denominado SUMINISTRO PARA EL RECAMBIO MASIVO DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO, REGIÓN DE ANTOFAGASTA, AÑO 2016, reemplazándola por el acta de la Comisión de Evaluación de fecha 05 de abril de 2017, la cual será publicada en el sitio web de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética www.acee.cl.

Siendo las 20:30 hrs., se pone término al Acta de Rectificación Evaluación. Firman,



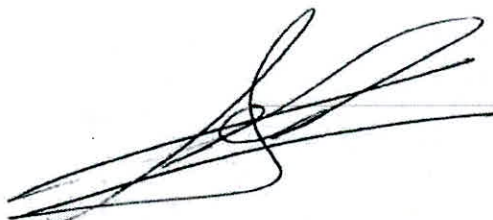
RICHARD EDUARDO AZOCAR MUÑOZ
Ingeniero de Ejecución en Electricidad



ADRIANA ÓRdenes MUJICA
Ingeniero Electricista



DIEGO SEPÚLVEDA ÁVILA
Ingeniero Civil Mecánico



PAUL PACHECO QUINTANILLA
Ingeniero Civil Eléctrico